



*DECRETO del Presidente 11/2019, de 1 de julio, por el que se dispone el cese de doña Begoña García Bernal como Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura. (2019030023)*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en los artículos 13.e) y 32.2 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispongo el cese de doña Begoña García Bernal como Consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura.

Agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Mérida, a 1 de julio de 2019.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

• • •

